



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Promoción Industrial, Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Burgos, a 17 de febrero de 2012.

La Concejala Delegada Titular del Área
de Desarrollo Sostenible e Innovación,
Carolina Blasco Delgado

* * *

<i>Expte.</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Fecha del Decreto iniciador</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artículo</i>
261/11/inf	Mikel Hernández Sánchez	2 de febrero de 2012	Infracción Ley 3/1994	49.2.b
325/11/ima	Alejandro Terrados López	18 de enero de 2012	Infracción O.M. limpieza	14
356/11/ima	Juan Antonio Fernández Blanco	20 de enero de 2012	Infracción O.M. limpieza	18
381/11/ima	Israel Ruah Mendes	23 de enero de 2012	Infracción O.M. limpieza	18
351/11/ima	Igor Vázquez López	20 de enero de 2012	Infracción O.M. limpieza	18
336/11/ima	Ramón Martínez Cerrato	20 de enero de 2012	Infracción O.M. limpieza	18
271/11/inf	Kraychev Stoyan Angelov	2 de febrero de 2012	Infracción Ley 3/1994	49.2.b
272/11/inf	Aleksandar Yosifov Yordanov	2 de febrero de 2012	Infracción Ley 3/1994	49.2.b
271/11/ima	Daniel Sancidrián Jiménez	2 de diciembre de 2011	Infracción O.M. limpieza	18
329/11/ima	Alejandro Terrados López	20 de enero de 2012	Infracción O.M. limpieza	18